

ANONIMO

14.—LA VISITA DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR).

"*La Opinión del Sur*". Temuco, 13 de marzo de 1913.

DAVILA SILVA, RICARDO

15.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 3 de octubre de 1920.

GUEVARA, TOMAS

16.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"*El Mercurio*". Santiago de Chile, 6 de octubre de 1920.

CRUZ, PEDRO

17.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA

"*El Diario Ilustrado*". Santiago de Chile, 3 de enero de 1921.

DIAZ ARRIETA, HERNAN

18.—BOSQUEJO HISTORICO DE LA LITERATURA CHILENA DURANTE EL SIGLO XIX

"*Pacifico Magazine*". Santiago. Chile, octubre de 1920.

SALAVERRIA, JOSE MARIA

19.—LAS OPINIONES DE UN CHILENO BAJO LA DOMINACION ESPAÑOLA

"*El Sur*". Concepción, 11 de abril de 1924 (del "*A. B. C.*" de Madrid, de 27 de febrero de 1924).

FELIU CRUZ, GUILLERMO

20.—EL PROGRESO INTELECTUAL Y POLITICO DE CHILE

"*La Nación*". Santiago de Chile, 3 de noviembre de 1936.

ANONIMO

21.—LA SOCIEDAD DE SANTIAGO EN EL SIGLO XVII

"*La Semana Internacional*". Valparaíso, 8 de enero de 1938.

ZañARTU, SADY

22.—BIOGRAFIAS POR DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

"*El Sur*". Concepción, 4 de septiembre de 1938.

ANONIMO

23.—ARCHIVO EPISTOLAR DE DON MIGUEL AMUNATEGUI

"*La Gaceta Literaria*". Santiago de Chile, 31 de mayo de 1944.

24.—ARTÍCULOS BIOGRAFICOS SOBRE DON D. AMUNATEGUI SOLAR

"*Boletín del Instituto Nacional*". Santiago de Chile, mayo de 1946.

EPISTOLARIO

Cartas dirigidas a Domingo Amunátegui Solar

Sumario: *Antonio Varas*, Los primeros años de Antonio Varas. *Jacinto Chacón*, A propósito de Francisco Bilbao. *Pedro Aguirre Cerda*, La política chilena. *Crescente Errázuriz*, La separación de la Iglesia del Estado. *Alberto Edwards*, La convención presidencial de 1876. *Julio Vicuña Cifuentes*, Recuerdos de Chile. *Armando Quezada Acharán*, Las facultades extraordinarias de 1919. *Manuel Rivas Vicuña*, La formación del tribunal de honor en la elección presidencial de 1920.

ANTONIO VARAS HERRERA

I.—*Los primeros años de la vida de Antonio Varas*

Valparaíso, abril 14 de 1890.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.

Querido Domingo: No son muchos por desgracia, los datos que puedo darte sobre la vida de mi padre en la época a que tú te referes, o sea, desde su nacimiento hasta su matrimonio. Te daré, sin embargo, algunos que tienen el mérito de ser auténticos, pues los he adquirido de su propia boca.

De mis abuelos poco sé. Se llamaba el uno Miguel y la abuela Agustina de la Barra. Mi padre nació en Cauquenes el 13 de junio del año 17 y no tenía todavía un año cuando su padre, que era realista, se vió obligado a huir a la Argentina a consecuencia de los triunfos alcanzados por los patriotas en los primeros meses del 18. Mi abuelo estuvo ausente del país más o menos hasta el año 23 y a su regreso quiso recuperar sus bienes y dedicarse a los negocios del campo, y en especial de ganadería menor en que se ocupaba antes de marchar a la otra banda. Pero parece que sus bienes habían sido

ocupados por extraños y que le fué necesario entrar en gestiones judiciales. Su contendor era un cura, fraile o clérigo que, comprendiendo que las gestiones que se entablaban iban a tener buen resultado para mi abuelo, resolvió deshacerse de él y al efecto, lo hizo asesinar. Este crimen quedó impune: se le hizo aparecer como un acto de guerrilla patriótica que combatía y perseguía a un realista enemigo de la independencia.

Mi padre no conoció al suyo, y en una ocasión me refería el único recuerdo que de su padre conservaba. Vuelto mi abuelo de la Argentina y cuando recién llegados se ocupaba de los saludos de familia, lo tomó a él, que en aquella época era el menor y, colocándolo entre las piernas, le presentó un libraco viejo de aquellos forrados en pergamino y le dijo: "Vamos, niño, veamos si sabes leer". Mi padre asustado con la voz y con el aspecto de aquel desconocido se turbó y fué incapaz de leer una sílaba, por lo que mi abuelo golpeándole suavemente con el libro en la cabeza le dijo: "Estás muy atrasado, muchacho".

Muerto mi abuelo, la familia se trasladó a Talca donde vivió pobre y modestamente con los recursos, bien escasos por cierto, que les proporcionaba el hijo mayor don Miguel. Este último había sido enviado por su padre a educarse a Santiago en unión con sus hermanas mayores. Esto te probará que el abuelo no era tan vulgar y tenía cierto anhelo por la educación de sus hijos. Venir en aquellos años desde Cauquenes a Santiago era obra de titanes y que suponía, además, desembolsos no pequeños.

Poco después de la muerte de mi abuelo mi padre se vino a Santiago traído por don Miguel (otros dicen que el viaje de Talca a Santiago lo hizo no con don Miguel, sino con don Vicente). En Santiago y bajo los auspicios de don Miguel, se incorporó en el Instituto, cursando con preferencias las matemáticas.

Lo que ocurrió el 33 tú lo sabes. El naufragio de don Miguel en el "Intrépido" dejó

a mi padre y a la familia en la situación más precaria y en la más absoluta carencia de recursos. En esta situación fué cuando don Manuel Montt, don Ventura Marín, don Ventura Cousiño, don Manuel José Cerda y dos o tres más cuyos nombres no recuerdo, que habían sido amigos de don Miguel, prestaron eficaz amparo a mi padre. Entretanto, tengo entendido que don Vicente mantenía en Talca la familia.

Las personas que acabo de nombrarte, que protegieron a mi padre por el cariño que había sabido captarse don Miguel, comenzaron por obsequiarle libros y piezas de ropa usada y le señalaron una mesada de un real todos los domingos. Esta era la única entrada que tenía mi padre y más de una vez me ha referido que todos los domingos cuando recibía el real iba a entregar la mitad a la lavandera y la otra mitad al cocinero del Instituto, pues, sin eso, no habría tenido dónde comer los días de salida.

Quiso también mi padre en razón de su falta de recursos, concretarse a ser agrimensor, pero en esta ocasión encontró también el amparo de los amigos de su hermano. Todos juntos le obsequiaron los libros que eran menester para los estudios de leyes.

Creo que fué en esta ocasión cuando don Manuel J. Cerda le regaló una onza de oro, regalo que mi padre jamás olvidó y que su gratitud tuvo presente aún en tiempos de excitaciones políticas. "Ese viejo me ha hecho muchas, decía en una ocasión por allá en el 59 ó 60, pero todas se las perdono y le guardo cariño por aquella onza de oro que me obsequió y que yo me dí el placer de enviársela a mi madre".

Si mi memoria no me engaña fué pasante y repetidor como se decía entonces, el año 36 ó 37, profesor y ministro sucesivamente y Rector en diciembre del 42. De su vida y trabajos literarios de aquella época sé muy poco. Recuerdo sí haberle oído que en uno de aquellos años tuvo un fuerte ataque de erisipela o cosa análoga por cuyo motivo estuvo largo tiempo enteramente solo y sepa-

rado de los compañeros y que durante ese tiempo escribió mucho.

Hay en casa, y tal vez conviene que tú lo veas, un cuaderno en el que figuran dos o tres actas de una academia literaria que tenían por aquella época en el Instituto. Esas actas están suscritas por don Manuel, por Marín, por García Reyes, por mi padre y por dos o tres más. Carlos puede mostrarte el cuaderno de que te hablo, como también algunos trabajos inéditos y de aquel tiempo, que existen junto con el cuaderno a que me refiero.

Con posterioridad a la época propiamente del Instituto y que comprende el año 43 al 46 entró a tomar participación en la política. Figuró como diputado en el período que comenzó el 43. Por ese tiempo tenían una imprenta en unión con don Santiago Urzúa, tío me parece de don Juan Pablo. En esta imprenta publicaban un periódico cuyos colaboradores y redactores eran ellos mismos. No tengo certidumbre, pero sí mis barruntos, que esta imprenta y este periódico, fueron los que sirvieron de base a Juan Pablo para su "Cazador", su "Corsario" y otro que llegaron en 55 a convertirse en "El Ferrocarril". La imprenta de que me ocupó se liquidó a causa de la muerte de don Santiago Urzúa. Mi padre que estaba ya muy engolfado en la política, puesto que ya había pertenecido al Ministerio del año 45, no se encontró ni con fuerzas ni con tiempo para continuar la imprenta y el periódico. Juan Pablo me ha hablado en varias ocasiones sobre esto, y si no me engaño, me dió el nombre del periódico y hasta tengo la idea de haberlo registrado en la Biblioteca Nacional y leído artículos de mi padre. Luis Montt es también buena fuente de información acerca de este punto.

Como dato sobre su vida privada sólo sé que vivía un tanto retirado, muy consagrado al estudio y sin deseos de hacer vida social. A pesar de sus resistencias, don Felipe Herrera, que era muy su amigo, lo llevó de visita a casa de mi abuela materna a Peñaflor, en donde se hallaba de vacaciones en enero del

44, siendo todavía rector del Instituto. Este año visitó a mi madre y hasta quiso no volver a la casa por temor de enamorarse. En estos temores estaba cuando llegó abril del 45, en que fué Ministro y entonces volvió a la casa temeroso de que su alejamiento de ella pudiera atribuirse a orgullo o infatuación nacida de ese puesto. Salió del Ministerio en septiembre del 46 y se casó en noviembre de ese mismo año. Tenía por entonces no sé qué empleo fiscal y además algo que se refería a la Biblioteca de los Tribunales. En 47 fué nombrado visitador y se le ordenó comenzar la visita por la provincia de Colchagua.

Al formarse las facultades de la Universidad en junio del 43, fué nombrado miembro de la de Filosofía y Humanidades.

No se me ocurre qué más contarte ni creo que mucho más puedas obtener de mi madre o de mis hermanos. Si algo más puede saberse pienso que nadie mejor que tú que te has echado a lomos el archivo del Instituto, se halla en mejor situación. Esto no quita que por mi parte quede a tu disposición y te agradezca como hijo y como chileno el que te hayas dirigido a mí y el que te dediques a estudios e investigaciones de tanta utilidad para nuestra historia nacional. Y si nobleza obliga, nada más justo ni más lógico que el autor de la *Crónica de 1810* y de tantas otras de igual o mayores méritos encuentre en su hijo un digno continuador.

Con todo cariño se despide tu amigo y compañero.

Antonio Varas.

JACINTO CHACÓN

II.—*A propósito de Francisco Bilbao*

Valparaíso, octubre 31 de 1892.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.
Mi apreciado y distinguido señor: He tenido el gusto de recibir su interesante obra

sobre el *Instituto Nacional* y el número de los *Anales* que Ud. dirige, dedicado a honrar la memoria inmortal de Colón. He recorrido con avidez las páginas de su libro y allí he encontrado el incidente que me había llamado la atención en un diario, sobre la expulsión de la Universidad de Francisco Bilbao. Con gran satisfacción he visto que Ud. reprueba ese acto digno de los Tiempos Medios y que juzga a Bilbao tal como era al compararlo tan oportunamente con el poeta inglés Shelley, joven puro y de principios incontrastables.

Como Bilbao, Shelley "profundamente conmovido por la vista del mal sobre la tierra, a la edad misma (21 años), en que todo sonríe de ordinario en la vida, se dijo a sí mismo que toda la actividad del espíritu debía tender a disminuirlo, sino a eliminarlo de la faz del mundo, a hacer como se complacía en repetirlo, de la tierra un cielo, y que si las religiones, las filosofías tradicionales y las instituciones políticas eran incapaces de producir ese resultado, se debía a que ellas se alejaban sistemáticamente de los grandes principios morales y naturales que se encuentran en la base de toda concepción verdaderamente humana y progresista" (página 703).

Como Bilbao, Shelley también decía: Quiero aplastar la intolerancia, o por lo menos, ensayarlo; aún frustrada, una empresa tan útil sería gloriosa" (pág. 700). Aplicando a Bilbao las palabras con que el biógrafo de Shelley ensalza al joven reformador británico, dice: "Era difícil no sentirse conmovido del tono sincero con que el entusiasta joven predicaba la libertad de conciencia; la tolerancia política y la igualdad de las religiones ante la ley; el horror a la persecución y al fanatismo; el amor y la caridad universal, este gran principio de Jesucristo en el Evangelio" (pág. 700). Y, por último, emite Ud. francamente su propio juicio en estos elevados conceptos:

"Después de conocer la vida de ambos (pág. 706), no puede negarse que las ideas de Shelley y de Bilbao eran nobles y sus sen-

timientos puros, que sus propósitos eran desinteresados. Cualesquiera que hayan sido sus errores y sus faltas, cualquiera que haya sido el criterio religioso y político con que se les juzgue, ellos no merecían la persecución y el desprecio de la sociedad".

Esas transcripciones que entrañan una filosofía y una moral tan altas, y este juicio tan franco y justo sobre dos pensadores dispuestos a hacer el sacrificio de su porvenir y de su vida por ver reinar la libertad de pensamiento y de conciencia, el bien, la paz y la felicidad entre los hombres, me han dado el gran placer de conocer a Ud. íntimamente y de encontrar en Ud. no al literato sino al hombre de principios que lleva su entereza y amor a la justicia hasta increpar al señor Bello, rector de la Universidad, "por haber sacrificado a su discípulo que lo había sido durante varios años, en aras del fanatismo religioso y político de la sociedad en que vivía" (pág. 696).

Al señor Bello se pueden ciertamente aplicar las palabras, que Ud. cita de Rable. Refiriéndose éste a la Universidad de Oxford que expulsó a Shelley de su seno, dice: "En vano Oxford se esfuerza por lavarse de esta mancha, la expulsión de Shelley; todos sus esfuerzos para apelar, aún hoy, del veredicto de la opinión pública son inútiles". Este edificante ejemplo nos enseña que jamás un hombre justo y recto debe hacer transacciones con su conciencia hasta acatar las aberraciones de la intolerancia religiosa. La posteridad ilustrada es inflexible y castiga con el estigma de los principios morales inmutables a los Pilatos que sacrifican inocentes moralistas portadores de avanzados ideales por contemporizar con los representantes de una época de atraso y de fanatismo.

Desde ahora profeso a Ud. estimación y respeto, pues sale del común de los hombres de letras que, adoradores de la forma y oportunistas en religión, huyen el cuerpo a la reforma social y proclaman la reforma política, haciendo el negocio de los hombres de la reacción porque ella debilita el poder pú-

blico. Literatos sociólogos a la manera de Shelley y de Bilbao, que tienen el amor a los hombres por principio, la palabra escrita o hablada como medio, y la felicidad del género humano como fin, son los únicos que están en aptitud de cumplir el sacerdocio de las letras porque hacen servir la ilustración de su espíritu a la regeneración de la sociedad. Ellos sacan su fuerza y su constancia incontrastable del amor a la humanidad y en sus empresas regeneradoras subordinan su inteligencia a los dictados de su corazón. Los literatos de la forma por el contrario, enriquecen su inteligencia, adornan su espíritu, embellecen su dicción y su gracia en el decir, dejando vacío el corazón o más bien, dejando que crezca en él sin cultivarlo, el natural egoísmo. Así que subordinando los nobles dictados del corazón a las conveniencias de su propia individualidad, lejos de servir al hombre, lo explotan, instigados por su innato egoísmo. Ya no existen los literatos sociólogos, a la manera de Bilbao y de Shelley, hoy sólo existen los literatos de la forma que se pliegan con facilidad al éxito. De aquí es que hace años se vienen notando en el país una especie de marasmo en el espíritu, una indiferencia por todo lo que se refiere a los principios y a la religión del deber; se nota correlativamente una recrudescencia del egoísmo que pesa, mide y calcula y sólo se decide por lo que le es útil a su individuo, aún cuando sea perjudicial a su prójimo, a su familia o a su patria. Debemos esperar, de un pueblo joven como el nuestro, una reacción moral que nos salve de la decadencia y de la ruina. Yo creo como un pensador positivista, "que siempre que la decadencia de un régimen social ha traído entre los hombres, la relajación de las costumbres y el acrecentamiento del egoísmo ha surgido siempre el poder invencible de un amor y de una santidad excepcionales para sacarlos de ese estado de degradación y entorpecimiento moral y para encaminarlos hacia los esplendores del nuevo régimen". Esperemos.

Entretanto, felicito cordialmente a Ud.

por la nueva faz, en que transportada por su libro, lo contemplo ahora.

Reciba mis más cordiales agradecimientos por los dos ilustrados libros que se ha servido remitirme, ofreciéndome de Ud. atento amigo.

Jacinto Chacón.

PEDRO AGUIRRE CERDA

III.—*La política chilena en 1925*

París, 19 de febrero de 1925.

Señor don Domingo Amunátegui.
Santiago.

Mi querido amigo: Tan pronto como se produjo la situación del 23 de enero —la señaló específicamente por el temor de que nuevas complicaciones dejen incierta la referencia—, creí que era Ud. el que debía organizar el Ministerio; pero, los acontecimientos posteriores me han hecho celebrar sobremanera que escapara Ud. de tan ingrata situación.

Comprendo que la intransigencia unionista llegue hasta estimular a los comunistas en sus manifestaciones pro regreso de Alessandri para confundir a aquéllos con éste, identificarlos ante el Ejército y provocar una concentración de las fuerzas militares en contra de la Alianza. Ojalá que los nuestros estén alertas y no se dejen coger en las redes.

Mucho me he acordado de Ud., pero la censura existente me había impedido escribirle.

Alessandri regresa el 22 en el "Delfino", vía Buenos Aires; pero yo me quedo por algún tiempo. No quiero que muchos pierdan su expectativa creyendo que puedo ser yo un contendor ministerial. Por lo demás, parece que los amigos unionistas me odian cordialmente y mucho de lo nuevo que no sea de su agrado me lo contarán a mí, como influencia ante el Presidente.

Mi ánimo es regresar en septiembre u octubre y desearía no continuar con cargos re-

presentativos en mi partido sino como soldado raso, sirviendo a los míos y a mi país en otras actividades no políticas.

Una de las ideas que se me han ocurrido es provocar un Congreso de la enseñanza femenina para celebrar el cincuentenario del decreto de don Miguel Luis sobre la educación de la mujer: como llegaré a fines de año, no podré empezar mi trabajo hasta marzo para que el congreso se realice, no en febrero del año siguiente, que es el aniversario, sino en septiembre, porque en febrero estamos en vacaciones y el tiempo sería escaso. Creo que a servidores tan eminentes debemos —y debe especialmente la mujer— un recuerdo tan simpático como éste. Creo aún más importante ese decreto que la misma ley del 79, a pesar de todo su significado, por el excepcional valor que tiene ante el mundo educacional, que verá cómo nos anticipamos aún a los países más cultos en la materia. Que las amarguras que entonces experimentó lo consuelen en su memoria ilustre.

Juanita y yo hacemos constantes y cariñosos recuerdos de Ud. y señora y algunos franceses que han estado en Chile —Weinberg, por ejemplo— lo recuerdan con afecto,

Nuestros más cordiales saludos para Ud. y señora.

Pedro Aguirre Cerda.

CRESCENTE ERRÁZURIZ

IV.—*La separación de la Iglesia del Estado*

Santiago, 21 de junio de 1925.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.
Presente.

Estimado amigo: Como Ud. sabe, mañana se terminará en la subcomisión de que Ud. forma parte, lo relativo a la separación entre la Iglesia y el Estado. El Presidente de la República me mandó preguntar mi opinión acerca de lo que queda por resolver, relativo a la subvención que se dará a

la Iglesia, durante algún tiempo mientras ella arbitre recursos para mantenerse. Me propuso que se le diera dos millones anuales durante cinco años o millón y medio durante diez años.

Hace algún tiempo escribí una pastoral acerca de esto y creo haber mostrado que, aún en el régimen de separación, el gobierno de un país católico tiene el deber de proveer a las necesidades del culto de la casi unanimidad del pueblo. En Chile, aduje entre otras razones especiales, el que si proveía a la instrucción, a las necesidades materiales, aún a mil cosas de pura comodidad y goce, con mucha mayor razón había de hacerlo con lo que el creyente ha de mirar como lo principal, lo que se refiere a sus creencias. Por suerte, yo al fin ya de mis días, no seré quien tenga de hacer valer estos derechos ante el gobierno de mi país: mis sucesores serán los llamados a ello.

Mas ahora sólo se trata de escoger lo menos malo entre lo que se propone. Contesté que optaba por cinco años, pero con dos millones y medio al año y con el aditamento de que los eclesiásticos que tuvieren cierto número de años de servicios pudieran acogerse, como los empleados o los militares, a la jubilación o al retiro. No alcanzaría el millón y medio ni siquiera para satisfacer las más premiosas necesidades y señalo dos millones y medio, es decir, más de lo que hoy forma el presupuesto del Culto, porque tendremos con la separación que hacer muchos mayores gastos a fin de precavernos para las premiosas necesidades que se nos van a venir encima.

Le diré, estimado amigo, que me parece gran mezquindad el estar regateando una subvención pasajera cuando estamos viendo la generosidad con que se procede con todos los funcionarios y es imposible que se quiera arrojar a la calle a hombres que han servido con abnegación al país y a la Iglesia, de la manera que se arroja a un sirviente inútil e infiel.

Las subvenciones que se dan a los eclesiásticos son apenas una ración de hambre

puesto que se les han asignado cuando nuestro peso valía ocho o diez veces más que hoy. Mientras justamente todos han pedido y obtenido que se les dé diez veces más, la Iglesia no ha tenido ni pedido aumento alguno: que a lo menos se le conceda a los eclesiásticos lo que indico: lo creo estricta justicia.

Otro punto que insinué al Presidente es el relativo a templos y lugares destinados al culto que se levanten después de la separación.

En el proyecto todos los bienes que adquiriera la Iglesia después de separada quedan sujetos al derecho común. Es preciso exceptuar de éstos los templos y lugares destinados al Culto. De otro modo, tendríamos cada treinta años que renovar del Congreso el permiso de mantenerlos. ¿Qué templos se podrían levantar en estas condiciones? ¿Cómo habrían los fieles de querer hacer grandes sacrificios en la incertidumbre de que un Congreso enemigo les arrebatara esos templos? Sería una situación, según creo, única, no sólo en un país católico sino en cualquier país que no sea perseguidor. Tiene entre nosotros suma gravedad esta reflexión si se atiende que con la multiplicación de las poblaciones, en un país tan extenso y despoblado como el nuestro, necesariamente han de multiplicarse los templos para atender a las necesidades espirituales de los fieles.

Apenas apunto, estimado amigo, algunas reflexiones; pero ni tengo ahora fuerzas para más ni quiero molestar a Ud. con carta demasiado larga.

Ud. sabe cuanto deploro la separación entre la Iglesia y el Estado, que a mi juicio viene a destruir la obra de paz que tanto me he empeñado en llevar a cabo; pero a nadie y menos que a otro alguno al Presidente de la República acuso por ello. Bien veo que los acontecimientos y la fuerza de las cosas lo han dispuesto así.

Lejos de acusar al Presidente le estoy sumamente agradecido por su buena voluntad y creo firmemente que si de él sólo dependiera nos concedería mucho más.

Recurro a Ud. para pedirle que procure en los puntos indicados ayudarnos con su opinión y su palabra en la subcomisión. Es el servicio más grande que pueda pedirle y por el que le quedará agradecidísimo su afmo. amigo y capellán.

Crescente Errázuriz.

ALBERTO EDWARDS

V.—*La Convención Presidencial de 1876*

Santiago, 7 de septiembre de 1927.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.
Presente.

Apreciado amigo: Estoy empeñado en unos estudios históricos que me dan algunos quebraderos de cabeza. Ahora me encuentro ante una dificultad que quizás Ud. pueda ayudarme a resolver.

Se refiere a la convención presidencial de 1876, asamblea, sin duda muy seria y que honra la cultura política del país en ese tiempo. Sin embargo, he reunido suficiente número de antecedentes para afirmar que la acción del presidente Errázuriz se ejerció, aunque en forma discreta, en favor del señor Pinto y en contra, por tanto, del ilustre padre de Ud.

Lo que no comprendo, es el por qué de esta actitud de Errázuriz. El era un hombre que tenía casi la superstición del aura popular: a este respecto tengo también reunidos muchos datos curiosos. Ahora bien, el señor Amunátegui era en el país una figura har- to más conocida y popular que la de Pinto. Y esto no sólo porque era la inteligencia más destacada y la primera ilustración de su partido, como lo reconoce uno de sus biógrafos que no lo quiere bien, sino porque, sin duda, había prestado grandes servicios y muy recientes, a la idea, indispensable entonces de la "alianza liberal" que, puede de-

cirse, fué concebida por él y sólo aceptada por Errázuriz.

En cambio Pinto, yo no sé si tendría gran prestigio y figuración, fuera de sus lares pencones; pero no creo que una figura tan opaca como la suya, cuyos méritos sólo podían ser apreciados en círculos muy estrechos y aristocráticos, tuviese una popularidad enorme. Todo hace suponer lo contrario.

Claro está que Amunátegui se había encontrado más de una vez frente a Errázuriz, pero en circunstancias harto honrosas, como su actitud cuando la malhadada acusación a la Corte Suprema y en las elecciones de 1870, las primeras en Chile en que el gobierno puede decirse que no tomó parte principal.

En cuanto a su conducta independiente durante los primeros años del gobierno de Errázuriz, no podría éste habérselo tomado a mal, porque él mismo siguió sus aguas, al organizar la Alianza Liberal.

Sé perfectamente, y esto no tomará Ud. a mal que se lo diga, que su opinión en este punto no puede ser imparcial; pero yo no le pido juicios, sino hechos. Suele haber pequeños incidentes de antecámara que explican hechos no explicables por la historia documentada. Ud. por su edad no puede conservar recuerdos de aquello; pero algo puede haberle oído a su señor padre.

Le saluda afectuosamente su amigo.

Alberto Edwards.

JULIO VICUÑA CIFUENTES

VI.—*Recuerdos de Chile*

París, 14 de octubre de 1931.

Señor don Domingo Amunátegui Solar Santiago.

Muy recordado amigo: Sólo mi conocida pereza para escribir cartas, pueda explicar el que haya tardado tanto en iniciar correspondencia contigo. Además, temía hacerme reo de un tercer asesinato: le escribí a Medina

y murió antes de contestarme; le escribí a don Crescente y murió también antes de dar respuesta a mi carta... ¡Caramba! ¡Ni cartas de basilisco que fueran! Lo hago ahora, cuando, después de tantas desgracias como han azotado a nuestro pobre país (¡y ahora sí que está *pobre* de veras!), una era de bonanza parece que va a dar comienzo, con la presidencia de un hombre sano, inteligente y sin compromisos. ¡Dios así lo quiera!

Llevo ya un año y medio en Europa y me he movido bastante. Conozco las ciudades más interesantes de España, Francia, Italia, Suiza y Holanda y he residido más de un mes en Londres. Volveré a Bélgica, que sólo atravesé rápidamente y en Alemania daré probablemente fin a mi jira por Europa, aunque mi deseo es ir también a Grecia. En tres o cuatro días más me dirigiré a España otra vez, ahora que se inician los cursos universitarios, que en mi otro viaje estaban suspendidos. Aquí, en París, te recordamos siempre con Pepe Piñera, que ya no vive en Miromesnil, sino en la Rue Spontini, 18. Te lo aviso por si necesitas dirigirte a él. Con tu hermano Manuel he conversado muchas veces y por él tenido noticias tuyas. Según mis informes y lo que he podido ver yo mismo, quedan relativamente muy pocos chilenos en París. La crisis, la caída de Ibáñez y las dificultades para recibir dinero de Chile, han repatriado a nuestros compatriotas. Yáñez se va el 6 del mes próximo, Edwards en diciembre, etc. Y las compañías de vapores estarán muy contentas, porque son las únicas que ganan.

Mi viaje a España tiene por objeto, además de asistir a la Universidad Central, continuar unas búsquedas que inicié en la Biblioteca de la Academia de la Historia y agitar la reimpresión de dos libros míos, para lo que tengo contratos con la C.I.A.P., que, según mis noticias, atraviesa ahora por un mal momento. La crisis está aquí también en todas partes, pero se nota menos que en América, porque la gente no la vocea.

Triste va a ser para mí el regreso a Santiago, cuando la hora llegue. Don Crescente

y Medina son amigos que no se reemplazan. Y en mi propia familia, la muerte de uno de mis nietecitos ha ensombrecido el hogar de mi hijo. Además, mi vuelta no va a ser como la de la mayor parte de los chilenos, que en un año más estarán aquí otra vez. Mi regreso será sin vuelta y esto es ya triste por cierto. ¿Quién es ahora el director de la Academia? ¿Por qué renunció Barriga, según vi, en *El Mercurio*?

Aparte de estos últimos tiempos, en que he recibido algunos diarios, estoy muy sin noticias de Chile, en lo que se refiere a la producción intelectual. ¿Se han publicado muchas cosas? ¿Hay, entre ellas, algo interesante? No sé más sino que la *Biblioteca de Escritores de Chile* ha reanudado su publicación, ignoro en qué condiciones.

Saluda en mi nombre atentamente a tu familia y tú recibe un apretón de manos de tu viejo amigo.

Julio Vicuña Cifuentes.

ARMANDO QUEZADA ACHARÁN

VII.—*Las Facultades Extraordinarias de 1919*

Viña del Mar, 17 de septiembre de 1931.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.
Santiago.

Mi estimado amigo: Contesto sin demora su atenta de ayer, pero previniéndole que por la lejanía de los hechos y la falta en que me hallo de papeles y documentos, por lo cual debo limitarme a mis recuerdos, mi respuesta será forzosamente breve y poco detallada.

Ud. recordará que en septiembre u octubre de 1919, siendo Ministro del Interior don Pedro García de la Huerta, se celebró un monstruoso meeting en Santiago, con caracteres subversivos, el cual alarmó profundamente. Entonces se organizó el Ministerio que presidí yo. La efervescencia continuaba, en Santiago y en provincias, y se

anunció un nuevo meeting que, si no me engañan mis recuerdos, debía celebrarse simultáneamente en todas las ciudades de importancia del país. Se preparaban las medidas de policía necesarias, cuando se recibieron creo que del Intendente de Antofagasta, telegramas alarmantes anunciando haberse descubierto un complot anarquista para saquear e incendiar los depósitos de petróleo y asaltar a numerosos vecinos cuya lista se acompañaba o se anunciaba. Unido esto a otros muchos antecedentes, se convino, en Consejo de Gabinete y después de una deliberación más o menos larga (había quienes resistíamos el estado de sitio y otros que juzgaban preferible tomar, lisa y llanamente, medidas enérgicas, en la seguridad de que el Congreso cubriría todo con su aprobación, pues había casi pánico), se convino, repito, en solicitar las facultades extraordinarias, que fueron otorgadas. En uso de ellas, se declaró en estado de sitio, si no recuerdo mal, las provincias de Tarapacá y Antofagasta. La única medida que, en uso de la ley marcial, se adoptó, fué la de apresar y conducir al sur a un grupo de comunistas, que encabezaba Recabarren, los cuales, a costa del Estado y después de una conversación cordial conmigo, fueron confinados al sur. La sola dictación de la ley dispuso el peligro del meeting anunciado que traía muy alarmada a la gente, pues el meeting se suspendió por sus organizadores. Y creo que no hubo más: transcurrió el plazo de la ley y ésta caducó.

Muy agradecidos y correspondidos son los saludos y recuerdos de ustedes para los míos: hemos pasado un invierno algo duro, con resfríos y gripes, a causa de los fríos húmedos de aquí.

Los trabajos de la Fundación se desarrollan conforme al plan acordado: ya están hechos los pabellones de los talleres y se comienza a armar su maquinaria. Se hacen los caminos y jardines, a fin de poder inaugurar la primera parte de las obras el 20 de diciembre próximo, aniversario de la muerte de D. Federico.

La estatua de Bilbao ha sido trasladada, de hecho, por un grupo de radicales, a la plaza de la Victoria, en donde está, sin solemnidad ni pedestal. Procuraré ver al alcalde.

Suyo muy afmo. amigo y S. S.

Armando Quezada A.

MANUEL RIVAS VICUÑA

VIII.—*La formación del Tribunal de Honor en la elección presidencial de 1920, las reformas constitucionales de 1924 y la competencia entre Rivas Vicuña e Ibáñez en 1927*

A bordo del "Virgilio", 11 de junio de 1934.

Señor don Domingo Amunátegui Solar.

Mi muy estimado amigo: Entre los compañeros de viaje que elegí a mi salida de Santiago figuran varias obras de Ud. que constituyen mi mejor solaz. En mi larga ausencia del país no había llegado a mis manos su texto de *Historia de Chile* que he leído con mucho agrado y me es utilísimo para hacer una clase a mis hijas de las cosas de la tierra y mantener vivo en ellas el sentimiento patrio. El destino ha querido que más de la mitad de la vida de las dos menores se desarrolle en el extranjero y que su período de estudios salte de París a Ginebra y Lausanne, de Santiago a Washington, París de nuevo y Constantinopla, con perjuicio de la lengua materna y de la historia nacional.

Dos observaciones quiero hacerle sobre su relato histórico de los últimos tiempos.

La primera se refiere a la formación del Tribunal de Honor que dirimió la contienda presidencial de 1920. Dice Ud. en la página 194:

"Siendo igual el número de los partidarios de Alessandri y de Barros Borgoño, se eligió a Barriga para que dirimiera los empates,"

Ello no es exacto. De los siete miembros del Tribunal sólo dos eran partidarios de Alessandri, los señores Armando Quezada Acharán y Ramón Briones Luco. Los señores Lazcano, reemplazado por don Abraham Ovalle, circunstancia que se omite en el texto, y Figueroa, eran partidarios de Barros Borgoño, así como los señores Tocornal y Subercaseaux que asistieron a la Convención que proclamó esta candidatura. El señor Barriga fué considerado como miembro distinguido del Partido Conservador y su nombre propuesto en las primeras reuniones fué constantemente resistido hasta que el propio señor Alessandri le aceptó en las condiciones que le expongo más adelante.

La génesis del Tribunal de Honor es poco conocida. Yo la relato en mi libro *Apuntes para la Historia de la Administración Sanfuentes*, pero no ha llegado el momento de publicar esas páginas. Creo que a Ud. le interesarán los siguientes datos.

La Unión Liberal se organizó en septiembre de 1919 sobre la base de que los grupos que la constituían (liberales, balmacedistas y nacionales), no irían a la Alianza o a la Coalición sino de común acuerdo y de que el candidato a la Presidencia de la República sería liberal. Este último compromiso fué desconocido en vísperas de la celebración de la Convención con la candidatura balmacedista de Enrique Zañartu y esta circunstancia me obligó a retirarme de la Convención antes que iniciara sus funciones. Quedé de este modo desligado de la candidatura Barros Borgoño proclamada por la Convención, candidatura que necesariamente debía tener un carácter coalicionista y que no atraía al grupo de diputados liberales que esperaban ver surgir la candidatura de Tocornal, de Valdés Valdés o de algún otro político que representara una situación de centro o de armonía nacional frente a los problemas que abría el término del conflicto europeo.

Extraños a la lucha electoral, nos conmovió la gravedad de la situación producida por el incierto resultado de las urnas y la exci-

tación popular. Iniciamos gestiones ante ambos bandos para procurar un acuerdo que evitara las asperezas de la contienda y que permitiera al elegido subir a la Presidencia en un ambiente de respeto y cordialidad que facilitara su gobierno. Las dos combinaciones tramitaron nuestras sugerencias sin ánimo de aceptarlas, hasta que el grupo de diputados *electrolíticos* (liberales químicamente puros) advirtió que no daría quórum para la reunión del Congreso Pleno si los partidos no consideraban la situación desde el alto punto de vista del interés nacional. Los partidarios de Barros Borgoño tenían amplia mayoría en el Congreso Pleno, pero en la Cámara no podían dar la mayoría absoluta que para dicho acto requería la Constitución, les faltaba un diputado. Ante esta situación ambas entidades constituyeron comisiones encargadas de estudiar la formación de un Tribunal de Honor. Esperaban unos que nos diéramos por satisfechos con esta manifestación de voluntad y en vista de las dificultades para llegar a un acuerdo cediéramos en nuestra actitud. El Congreso decidiría constitucionalmente en favor de Barros y la Alianza recurriría al pueblo y a las Fuerzas Armadas para desconocer tal fallo. Don Fernando Lazcano me pidió que estudiara las reclamaciones comprometándose de antemano a hacer aceptar por el Congreso todas las que estimara justas. Esta sugerencia no resolvía el problema, pues no se trataba sólo de establecer nulidades sino de interpretar cuál habría sido la voluntad popular si no hubiera ocurrido el fraude. Por otra parte, yo no deseaba influir en el resultado de la elección en favor de uno u otro candidato sino de producir un acuerdo patriótico.

Los delegados de ambos bandos celebraron varias reuniones sin lograr un acuerdo; parecían empeñados en salvar sus responsabilidades y cargar a la cuenta del adversario el fracaso de las gestiones. Una tarde declararon terminadas las gestiones y convinieron en reunirse al día siguiente para firmar un

acta dejando testimonio del desacuerdo. Los electrolíticos tomamos la decisión de impedir la consumación de este acto y convinimos en rogar al Sr. Francisco Garcés Gana, Ministro de Hacienda, nuestro representante en el Gabinete, que se presentara a la hora indicada a la reunión de los delegados con el objeto de hacerse pedir o de ofrecer nuevas fórmulas de solución. Una proposición de esta especie no podría rechazarse sin asumir la responsabilidad del fracaso.

Ocurrió que ese mismo día recibí la visita de Alessandri acompañado de algunos dirigentes de su campaña. Alessandri me declaró que firmaría en blanco las bases del Tribunal de Honor que yo estimara justas y me sugirió además que el Tribunal se compusiera sobre las bases de las dos personas que habían ejercido la vicepresidencia de la República, los señores Figueroa y Tocornal. Le contesté que no era nuestro propósito imponer condiciones sino solamente la formación de un Tribunal de Honor en las circunstancias que de común acuerdo determinarían los partidos. En cuanto a la proposición de los señores Figueroa y Tocornal le observé que la Unión Nacional propondría que el Tribunal se completara con don Jorge Montt, quien también había ejercido el mando supremo y le pregunté si estaría dispuesto a aceptarlo. El señor Alessandri declaró que no, e insistió en los nombres indicados estimando que ellos eran sobrada garantía para todos los intereses en lucha. Esta sugerencia del Sr. Alessandri obedecía a una fuerza extraña.

El señor Garcés Gana obtuvo buen éxito en su gestión y se hizo pedir formas de solución. Fuí encargado de formularlas. Aquella noche recibí numerosas visitas de políticos de ambos bandos y pude ver con satisfacción que la idea de la solución patriótica había hecho buen camino y que tenía fervorosos partidarios en uno y otro bando. Pude recoger así numerosas sugerencias y ya a las dos de la madrugada redacté un pliego que contenía 21 fórmulas de composición

del Tribunal de Honor. En el N.º 11 coloqué la sugerida por Alessandri con los nombres de Figueroa y Tocornal.

Los electrolíticos reunidos en la mañana en mi casa aceptaron el pliego y el Sr. Garcés lo presentó a los comités reunidos. Nuestras sugerencias fueron objeto de duras críticas, pero, después de almuerzo me visitaron dos miembros del Comité unionista para decirme que consideraban aceptable la fórmula N.º 11, es decir, la misma propuesta por Alessandri. Llamado a casa el Comité aliancista se manifestó también de acuerdo y yo sugerí que la fórmula se completara agregando a los Presidentes de ambas Cámaras, señores Lazcano y Briones y estableciendo que estos cuatro eligieran por unanimidad un quinto miembro del Tribunal. La fórmula fué así aceptada por los candidatos y poco más tarde sugerí que en lugar de elegir un miembro eligieran tres para completar el Tribunal.

En varias reuniones celebradas por los señores Lazcano, Briones, Tocornal y Figueroa, no fué posible llegar al acuerdo unánime para la designación de los tres. Rechazados diversos nombres de políticos imparciales por el señor Lazcano, la cuestión se concretó a buscar nombres de magistrados judiciales en ejercicio o jubilados. El señor Lazcano propuso al señor Bariga y se negó a la aceptación de otros nombres sugeridos por Briones o Tocornal, decidido a asegurar el resultado del Tribunal en favor de Barros o hacerlo fracasar.

Llegó una tarde en que parecía agotado todo recurso para conciliar. La Junta Ejecutiva de la Alianza se reunió en la Cámara de Diputados con asistencia de Alessandri y éste me pidió que concurriera. Se trataba de saber cuál sería la actitud de los electrolíticos si fracasaba el Tribunal. Me limité a contestar que juzgaríamos la actitud de ambos bandos una vez que se definiera para orientar en seguida la nuestra y que no deseábamos influir con el conocimiento anticipado de lo que haríamos en las resoluciones de la Alianza o de la Unión. Don José Pe-

dro Alessandri informó sobre la buena disposición de los cuerpos de la guarnición para desconocer el fallo del Congreso favorable a Barros y otros opinaron en forma más moderada.

Por la noche recibí la visita de Alessandri en compañía de numerosos amigos. Mi casa se encontraba llena de políticos de ambos bandos. Alessandri me comunicó que estaba dispuesto a aceptar el nombre de Barriga como uno de los tres miembros del Tribunal que había que designar, siempre que los otros dos salieran de la siguiente lista: Ismael Valdés Valdés, Luis A. Vergara, Antonio Huneeus, Guillermo Subercaseaux, Armando Quezada y Emilio Bello Codesido. Le pedí al señor Alessandri que formulara su proposición al señor Ismael Tocornal, allí presente. El señor Tocornal recorrió los diversos departamentos de mi casa en que estaban los políticos y como resultado de sus consultas a unionistas y aliancistas propuso a los señores Barriga, Subercaseaux y Quezada como miembros integrantes del Tribunal. Esa misma noche fué consultado el señor Barros Borgoño y se obtuvo la aceptación del señor Lazcano. Así se generó la composición del Tribunal de Honor.

Mi segunda observación se refiere a la omisión de un hecho que debe recoger la historia. Me refiero a las reformas constitucionales, legales y reglamentarias convenidas entre la Alianza y la Unión en enero de 1924. Ellas fueron gestionadas en mi casa por delegados de ambos bandos. En estas gestiones llevaba la palabra del Presidente, el Sr. José Maza, designado en seguida Ministro del Interior del gabinete de garantías. Dichas reformas fueron el último esfuerzo para sostener el régimen parlamentario y el respeto a las libertades públicas. Fueron sobre todo una patriótica manifestación del buen sentido nacional y de la posibilidad de hacer concurrir las diversas fuerzas de la opinión pública en beneficio del país. Este importante acto no merece el olvido de la historia.

Por último, mi distinguido amigo, permí-

tame una observación respecto de mi actuación en 1927. Dice Ud. en la página 225:

“Luego empezó *una competencia manifiesta* entre el Ministro Rivas Vicuña y el coronel Ibáñez, y aquél *tuvo que ceder* la cartera del Interior a este último, quien introdujo un cambio *completo* en el personal del gabinete. Puede asegurarse que desde entonces el Presidente Figueroa sintió debilitada su autoridad”.

Como lo dije en mis artículos publicados en febrero de 1927 con el título *80 días en el gobierno*, nunca tuve la menor dificultad con el Ministro de Guerra coronel Ibáñez hasta el momento en que se produjo la crisis ministerial, por manera que es para mí absolutamente inexacto que desde luego empezara una competencia entre nosotros. Todo ese tiempo me dediqué en absoluto al servicio público hasta lograr poner en orden las finanzas del Estado, restablecer nuestro prestigio internacional en la vieja cuestión del Pacífico y poner orden en la administración. La medida decretada por el Congreso de rebajar en el 50% las gratificaciones de militares y civiles, fué insinuada por mí y acordada en Consejo con la aprobación explícita del coronel. Ella permitió que el 1.º de febrero recibiera el Ministro de Guerra su sueldo de Ministro (1.er grado del escalafón civil), pues hasta entonces había recibido el de coronel (tercer grado del escalafón militar), que era mayor. Esta medida produjo descontento en el ejército y fué uno de los factores que produjo la conspiración que fué develada al Presidente en Viña del Mar. El conflicto se trabó entre el Presidente y el Ministro de Guerra y en todo momento yo fuí solidario del Presidente y me negué a aceptar las sugerencias del coronel para reemplazarle. Del mismo modo me negué a aceptar los ofrecimientos del Presidente

para dejarme en su puesto, ya que la situación era la misma para mí y no podía aceptar las imposiciones formuladas en nombre de las Fuerzas Armadas. En ningún momento podría decirse que yo *cedí* la cartera de Interior al coronel Ibáñez. Yo renuncié en presencia del complot del Ministro de Guerra y ante la imposibilidad de mantener la disciplina de las Fuerzas Armadas.

Aunque de menor importancia, vale la pena rectificar también la afirmación de que el coronel modificara por completo el Gabinete. Para mengua de ellos, cabe observar que los señores Arturo Alemparte, Julio Velasco e Isaac Hevia, haciendo caso omiso de las declaraciones que sirvieron de base a la organización del gabinete de noviembre de 1926, aceptaron continuar con Ibáñez.

Por último, los primeros destierros ocurrieron dentro del régimen de Figueroa, demostrando la debilidad de este mandatario y su escaso concepto de la dignidad y del respeto jurado a las instituciones republicanas, así como su ingratitud para con los hombres que se habían sacrificado en el servicio de su administración y a quienes elogiaba en carta publicada pocos días antes de tolerar su destierro. No figura en la lista de deportados el nombre del actual Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, a quien bajo el gobierno de Figueroa se le ordenó salir del país por haber servido de portador de los papeles descubiertos en Viña del Mar que por encargo del propio Figueroa me llevó a Santiago.

Ojalá que en alguna nueva edición de su interesante obra rectifique Ud. estos errores u omisiones.

Muy atentamente le saluda y queda a sus órdenes su afmo. amigo.

Manuel Rivas Vicuña.